



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU
de fecha 18 de marzo de 2022
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

ADMINISTRACION

NOMBRE DE LA LISTA:

IMPACTA FCA

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	Brucil Paez Leslie Juliette	Administración	77150971	
2	Pérez Centeno Diego Elian Alfonso	Administración	73117317	
3	Escudero Saavedra Sandro Stephano	Administración	71878905	
4	Sergio Stefano Oyola Sanchez	Administración	72950784	
*				

* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
LEYVA ZEGARRA WENCESLAO JUNIOR	75877844	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

02 NOV. 2022
AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Callao,
Teléfono N° 452-1872 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE: ADMINISTRACION

SEÑOR DOCTOR
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -

Yo, WENCESLAO JUNIOR LEYVA ZEGARRA identificado con DNI N° 75877844 de la Facultad de ADMINISTRACION con código N° 1920121028 domiciliado en AV. 13 DE ENERO 1942-A URB. INCA MANCOCAPAC personero de la lista: "IMPACTA FCA"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "IMPACTA FCA" para la ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD de la Facultad de ADMINISTRACION, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, en el presente proceso de ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2022 de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: WLEYVAZ@UNAC.EDU.PE

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 2 de noviembre de 2022

[Handwritten signature]

FIRMA

Apellidos: LEYVA ZEGARRA
Nombres: WENCESLAO JUNIOR
DNI N°: 75877844
Teléfono: 925.687.131



Huella digital (Índice Derecho)

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don WENCESLAO JUNIOR LEYVA ZEGARRA, identificado

con D.N.I. N° 75877844 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Callao, 02 NOV 2022 del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU
de fecha 18 de marzo de 2022
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Teléfono: 925681131
Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, WENCESLAO JUNIOR LEYVA ZEGARRA de
Nacionalidad PERUANA de la Facultad de ADMINISTRACIÓN,
con código N°: 1920121028 identificado con DNI N° 75877844 con domicilio
en AV. 13 DE ENERO 1942 - AURB. INCA MANCO CAPAC
me presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la
lista IMPACTA FCA, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES
GENERALES DE ESTUDIANTES 2022**, para elegir Representación Estudiantil para el
Órgano de Gobierno: Consejo de Facultad de la UNAC.

Bellavista, 2 de noviembre de 2022.

FIRMA

Apellidos: LEYVA ZEGARRA
Nombres: WENCESLAO JUNIOR
DNI N° : 75877844
Teléfono: 925.681.131



Huella digital
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don WENCESLAO
JUNIOR LEYVA ZEGARRA identificado
con D.N.I. N°..... 75877844 se ha presentado ante
mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Callao, 02 de NOV 2022 del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Signature]
Nº 01. Luis Alberto Torres Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU
de fecha 18 de marzo de 2022
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, WENCESLAO JUNIOR LEYVA ZEGARRA de
Nacionalidad PERUANA de la Facultad de ADMINISTRACION,
con código N°: 1920121028 identificado con DNI N° 75877844 con domicilio
en AV. 13 DE ENERO 1942-A URB. INCA MANCO CAPAC

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista
" IMPACTA FCA ", para la **ELECCIÓN DE LA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la
Facultad ADMINISTRACION, **DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°,
57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del
Callao.

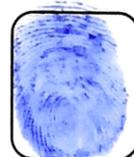
Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el
presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y
civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 2 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: LEYVA ZEGARRA
Nombres: WENCESLAO JUNIOR
DNI N° : 75877844
Teléfono: 925 681 131
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o
autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don WENCESLAO
JUNIOR LEYVA ZEGARRA Identificado

con D.N.I. N° 75877844 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU
de fecha 18 de marzo de 2022
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Leslie Juliette Brual Paéz
Identificado con DNI N° 77150971, código: 1920120813 de la
Facultad de Administración con domicilio real
en Calle Juan José Calle 19 Piso 1 Urb. las lomas de Zapallo
..... con N° de teléfono 972531887 N° de celular 972531887, correo
electrónico institucional: ljbrualp@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de noviembre de 2022


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICANDO que don LESLIE JULIETTE BRUAL PAEZ Identificado con D.N.I. N° 77150971 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento y consentimiento, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. **02 NOV. 2022**
Apellidos: Brual Paéz
Nombres: Leslie Juliette
DNI N° : 77150971
Teléfono: 972531887 Callao, de


Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU
de fecha 18 de marzo de 2022
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Leslie Juliette Bival Paez
Identificado con DNI N° 77150971, código: 1920120813 de la
Facultad de Administración con domicilio real
en Calle Juan José calle 19 Piso 1 Urb. La Loma de Zapallal
con N° de teléfono 972531887 N° de celular 972531887, correo
electrónico institucional: lbivalp@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe LESLIE BELLAVISTA, de 02 de NOVIEMBRE de 2022

JULIETTE BIVAL PAEZ con D.N.I. N° 77150971 se ha presentado ante mi, manifestandome ser suya la huella que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha leído con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. 02 NOV. 2022

FIRMA Juliette Bival Paez

Apellidos: Bival Paez
Nombres: Leslie Juliette
DNI N° : 77150971
Teléfono: 972531887

Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU
de fecha 18 de marzo de 2022
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Diego Elian Alfonso Pinchi Centeno
Identificado con DNI N° 73117317, código: 2110120687 de la
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real
en Asent. H. N° Peru M3 Lt. 36
..... con N° de teléfono 916 292 086 N° de celular 916 292 086 correo
electrónico institucional: deapinchec@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- Pertenecer al tercio superior.
- Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista de noviembre de 2022


FIRMA 
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICADO de DIEGO ELIAN ALFONSO PINCHI CENTENO identificado con D.N.I. N° 73117317 que ha presentado ante mi, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta en este presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de conformidad, doy fe.
Apellidos: Pinchi Centeno
Nombres: Diego Elian Alfonso
DNI N° : 73117317
Teléfono: 916 292 086
Callao, 02 NOV. 2022

Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU
de fecha 18 de marzo de 2022
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Diego Elfan Alfonso Pinche Centeno
Identificado con DNI N° 73117317, código: 2110120687 de la
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real
en Asent. H. M. Peru. Mg. H.M. Lt. 36
con N° de teléfono 916 292 086 N° de celular 916 292 086, correo
electrónico institucional: dea.pinche@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CEU Bellavista, 02 de noviembre de 2022
D.I.C.S.P.....
EL FAN ALFONSO PINCHE CENTENO Identificado
FIRMA con D.N.I. N° 73117317 se ha presentado ante
mi, manifestando ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
Apellidos: Pinche Centeno
Nombres: Diego Elfan Alfonso, doy fe.
DNI N° : 73117317 Callao, 02 NOV. 2022
Teléfono: 916 292 086



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL DNI 73117317-1
 DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

73117317

Duplicado
 Fecha Inscripción: 12 02 2009
 Fecha Emisión: 15 10 2020
 Fecha Caducidad: 22 05 2025

Primer Apellido: PINCHI
 Segundo Apellido: CENTENO
 Pre Nombres: DIEGO ELIAN ALFONSO

Nacimiento: 13 03 2001 Fecha y Ubigeo: 240106
 Sexo: M Estado Civil: S

PINCHI << DIEGO < ELIAN < ALFONSO <<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento: CALLAO Provincia: CALLAO Distrito: VENTANILLA

Dirección: ASENT. N. MI PERU MZ. H11 LT. 36

Observaciones: Donación de Órganos: NO Grupo de Votación: 129624

129624



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU
de fecha 18 de marzo de 2022
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Sandro Stephano Escudero Saavedra
Identificado con DNI N° 71878905, código: 1920120724 de la
Facultad de Administración con domicilio real
en Mz. F. lot 7 Urb. El Buen Jesús - S.M.P.
..... con N° de teléfono 977748866 N° de celular 977748866, correo
electrónico institucional: sescuderos@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de noviembre de 2022

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don... SANDRO
FIRMA STEPHANO ESCUDERO SAAVEDRA Identificado

con D.N.I. N° 71878905 se ha presentado ante
Apellidos: Escudero Saavedra 
Nombres: Sandro Stephano
DNI N° : 71878905 su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
Teléfono: 977748866 de conformidad; doy fe.
Huella digital (Indice Derecho)

Callao, 02 de NOV 2022

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU
de fecha 18 de marzo de 2022
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Sandro Stephano Escudero Saavedra.....
Identificado con DNI N° 71878905..... código: 1920120724 de la
Facultad de Administración..... con domicilio real
en Mz. E. lot. 7. Urb. El hum. Jesús - S.M.P.
..... con N° de teléfono 977748866..... N° de celular 977748866..... correo
electrónico institucional: S.Escuderos@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.


FIRMA

 **EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO**, Bellavista, de noviembre de 2022
que suscribe SANDRO
S.T.E.PHANO ESCUDERO SAAVEDRA Identificado
con D.N.I. N°..... 71878905..... se ha presentado ante
mi, manifestando ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conciencia
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de su conformidad, doy fe. **02 NOV. 2022**,
Callao, de.....

Apellidos: Escudero Saavedra
Nombres: Sandro Stephano
DNI N° : 71878905
Teléfono: 977748866


Huella digital
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

 **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Oficina de Secretaría General
Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceui@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 452-1872 / Anexo 1087



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU
de fecha 18 de marzo de 2022
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Sergio Stefano Oyola Sanchez
Identificado con DNI N° 72950784, código: 1920110013 de la
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real
en Jr. Mariano Melgar 526 - Carmen de la lagua
con N° de teléfono 923741394 N° de celular 923741394, correo
electrónico institucional: ss.oyolas@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de noviembre de 2022


FIRMA  EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don SERGIO
STEFANO OYOLA SANCHEZ Identificado
con D.N.I. N° 72950784 se ha presentado ante
Oyola Sanchez manifestando ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.
Huella digital (Indice Derecho)
02 NOV. 2022
Callao, 02 de NOV del 2022

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Casarús Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU
de fecha 18 de marzo de 2022
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo Sergio Stefano Oyola Sanchez
Identificado con DNI N° 72950784, código: 1920110013 de la
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real
en Jr. Mariano Melgar 526 - Carmen de la Leyva
con N° de teléfono 923741394 N° de celular 923741394, correo
electrónico institucional: ssoyolas@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de noviembre de 2022



EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
STEFANO OYOLA SANCHEZ Identificado

FIRMA

con D.N.I. N° 72950784 ha presentado ante
mi, manifestando que en la firma que aparece puesta
que lo ha suscrito con conocimiento

Apellidos: Oyola Sanchez

Nombres: Sergio Stefano

DNI N°: 72950784

Teléfono: 923741394

Callao, 02 NOV 2022



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o
autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

